

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31731** *HOSTELERÍA EN RUTA, S.L.U.*

D^a Laura Pou Ampuero, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 179/10, se ha dictado decreto de fecha 29.7.10 en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Hostelería en Ruta, S.L.U., en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.416,57 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de octubre de 2010.- Secretaria.

ID: A100075256-1